



Resolución Jefatural No. 094-97-AGN/J

Lima, 30 MAYO 1997

Visto el Memorandum NO 115-97-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "Curso Práctico de Archivos de Historias Clínicas";

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención, el mismo que esta programado en el Plan de Desarrollo Institucional para 1997;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley NO 25323 Sistema Nacional de Archivos; decretos supremos Nros. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial NO 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - APROBAR la ejecución del "CURSO PRACTICO DE ARCHIVOS DE HISTORIAS CLINICAS" a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 2 al 13 de Junio de 1997 con un total de 40 horas en el horario de 2:30 a 5:45 p.m., de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo. - El dictado del curso señalado estará a cargo de la:

Sra. Lic. Isabel Bonelli Pierre

Artículo Tercero. - Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente :

/.



- a) Cobro por Concepto de Matrícula la suma de S/. 180.00 (CIENTO OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por participante,
- b) El pago de S/. 30.00 (TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros;

Artículo Cuarto. - Los gastos que irrogue el presente curso se afectará con cargo al Programa 003 Administración, de la Actividad 1.02075 Vigilancia y Conservación, 3.1064 Capacitación y Formación Archivística, 11 Aplicación Directa, Grupo Genérico del Gasto 3 Bienes y Servicios, Específica del Gasto 37 Otros Servicios de Terceros-Personas Naturales por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación;

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE




Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

